



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL**

**RHCU. SE.24 No. 0179-2021**

Quito, 26 de julio de 2021

**Asunto:** Reforma del Art. 46 del REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS AUTORIDADES, DOCENTES, INVESTIGADORES, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (TÉCNICOS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, DE LABORATORIO) Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Doctora  
Brenda Vanegas

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**

Presente. -

Señora Presidenta:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 13 de julio de 2021, conoció la Nota 063-2021, de -9- de julio de 2021, suscrita por el señor Procurador, en la sugiere una reforma al Art. 46 del **REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS AUTORIDADES, DOCENTES, INVESTIGADORES, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (TÉCNICOS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, DE LABORATORIO) Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Acoger la recomendación realizada por el señor Procurador de la Universidad;**  
e,
2. **Incorporar en el Art. 46 del REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS AUTORIDADES, DOCENTES, INVESTIGADORES, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO (TÉCNICOS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN, DE LABORATORIO) Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,** en los siguientes términos: *“La CEAD, posterior al proceso de investigación con observancia de las normas del debido proceso y previo a remitir al H. Consejo Universitario notificará a las partes el informe motivado para que se pronuncie dentro del término de dos días laborables, con el pronunciamiento o silencio de las partes, se sentará la razón correspondiente y se remitirá el informe motivado de recomendaciones junto con el expediente al H. Consejo Universitario para la resolución correspondiente, la que será decidida dentro del plazo máximo previsto en la LOES, este informe no tendrá el carácter de vinculante.”*

Atentamente,

**Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.**  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Anexo: Reglamento de Régimen Disciplinario

*Nancy Y*